



# POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional

División de Prensa y Publicaciones

## COMUNICADO N.º 023 – 2021

### LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ GARANTIZA LA MERITOCRACIA EN EL PROCESO DE ASCENSO POR SELECCIÓN AL GRADO DE GENERAL DE ARMAS Y DE SERVICIOS - PROMOCIÓN 2022

El 11 de noviembre se iniciaron las entrevistas a los señores coroneles de armas y de servicios para el proceso de ascenso por selección al grado de general.

1. La Policía Nacional del Perú, en cumplimiento a las normativas vigentes, garantiza el correcto desarrollo del proceso de ascenso por selección al grado de general de armas y de servicios de la Policía Nacional del Perú promoción 2022.
2. Los lineamientos dispuestos por el comando institucional tienen como prioridad la transparencia, la equidad, la justicia y la meritocracia en las diferentes etapas y procedimientos de evaluación a cargo de las juntas selectoras.
3. Asimismo, es oportuno indicar que todos los integrantes de las juntas se encuentran debidamente designadas en el marco de las normativas internas específicas y tienen como principio la ética y disciplina para realizar una labor imparcial y ejemplar.
4. En tal sentido, se desmiente cualquier tipo de versiones inexactas que se vienen difundiendo en redes sociales y algunos medios periodísticos sobre presuntas irregularidades y/o favorecimientos en dicho proceso.

El alto mando policial renueva su compromiso de respetar la institucionalidad y garantizar la objetividad, transparencia e imparcialidad del referido proceso de ascenso.

Lima, 13 de noviembre de 2021

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Plaza 30 de Agosto s/n urb. Corpac San Isidro, Lima

Tel.: 224 21 37 / 980 122 106

Correo: [dircimaprensa@gmail.com](mailto:dircimaprensa@gmail.com)

[dircima.divprepu@policia.gob.pe](mailto:dircima.divprepu@policia.gob.pe)